

/// Debe haber una denuncia ante la Fiscalía. Si hay un asunto de extorsión que las personas tienen temor de denunciarlo en la Fiscalía, para eso se abrió la línea telefónica, y, a partir de ahí, de lo que se denuncia, pues se hacen las investigaciones".

Claudia Sheinbaum



PERO SÍ HAY DENUNCIAS

La CATEM enfrenta acusaciones formales en varias entidades:

OAXACA: Por extorsión, homicidio, secuestro y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

VERACRUZ: Por presuntos actos de extorsión y secuestro.

DURANGO: Por extorsión "institucionalizada" a través de cobros ilegales disfrazados de "cuotas sindicales".

QUERÉTARO: Por cobros ilegales de cuotas sindicales.